

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 585, a las 9:40 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que se propone incluir como punto número 7 la Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional*, el cual se envió como alcance y señala se envió un documento en alcance al punto 4, referente a la revalidación.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el Orden del día con la inclusión del punto 7, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 585-1

Aprobación del Orden del Día con modificación en los siguientes términos:

Incluir el siguiente punto como número 7.

7. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional*.

Se ajusta la numeración.

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, periodo 2020-2021.**

El Presidente da lectura a la Convocatoria a los miembros del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, la cual forma parte del expediente de esta

sesión, e indica que tiene una propuesta de modificación en la fracción IV correspondiente a las votaciones.

Al término de la lectura pregunta si tienen algún comentario y menciona que él si tiene algunos comentarios.

Como primera propuesta de modificación propone que en la página 2, correspondiente a la constitución del Comité Electoral diga que quedó constituido en la Sala de Consejo Divisional de CyAD y para los efectos que correspondan al proceso recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el edificio "h", planta baja.

Prosigue y se dirige a la página 4, fracción IV, segundo párrafo y menciona tiene como propuesta de modificación que las votaciones se lleven a cabo en la *Sala John von Neumman*, ubicada en el edificio "t" primer piso. Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio al sitio: <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR¹.

Comenta que la propuesta de que la votación electrónica se lleve en la *Sala John von Neumman* es para garantizar y dar más certeza al proceso. Señala que si se permitiera realizar el voto desde cualquier computadora se elevan los riesgos porque no habría tanto control sobre el proceso. Indica esa es una propuesta que él hace.

Continúa y dice que, si se modifica la fracción IV, habría que modificar la fracción VII, y propone el siguiente párrafo: el registro del cómputo electrónico de los votos se efectuará en reunión pública a partir de las 18:00 horas, en la *Sala John von Neumman*. Menciona que una vez que el personal de Cómputo le entrega al Comité los votos y los reportes que se hubieran presentado.

Prosigue y menciona que en la página 7 del calendario, referente a Elecciones se deberá cambiar el lugar a *Sala John von Neumman*, en lugar de decir: desde cualquier computadora conectada a Internet, y, por ende, en el cuadro siguiente de Registro del cómputo de los votos deberá decir: *Sala John von Neumman*, no Sala de Juntas No. 2 de la Secretaría Académica.

Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Sr. Bryan Chanes menciona entiende esta preocupación del control, pero considera que sería más fácil que fuera por internet como se ha hecho en otras auscultaciones, cree que hacerlo sólo en la *Sala John von Neumman* sería limitarlo. Indica que de por sí la votación es pequeña y decirles a las personas que pueden votar, pero que tienen que ir hasta el edificio "t", lo ve un poco complicado a

1 y 2 En caso de no contar con la CAR se podrá solicitarse con anticipación en:

- De manera personal en la Coordinación de Servicios de Computo, en la Sección de Soporte Técnico y Redes, ubicada en el edificio "t" planta baja.

diferencia de que les digan que pueden votar desde tal página, eso sería más práctico.

Señala que tal vez la pregunta de por qué poner esta medida de intentar controlarlo un poco más.

El Presidente responde que no es controlarlo y refiere que ayer pasó algo similar la Sesión del Consejo Divisional de Sociales porque aprobaron también su convocatoria y les llevó cuatro horas la discusión de si era desde cualquier computadora o desde la *Sala John von Neuman*, indica en la discusión se vertieron varios argumentos y menciona le gustaría pedir la palabra para la Lic. Laura Manterola para que pueda hacer uso de la palabra y ella explique por qué los argumentos.

Comenta que en la propuesta original se mandó la posibilidad de que fuera desde cualquier computadora, pero al ver lo que pasó en el Consejo Divisional de Sociales y tras consultar ayer a la Lic. Laura Manterola, es por esa razón que hace esta propuesta.

Indica por eso pide que la Lic. Laura explique un poco, sobre todo porque responde a la pregunta de Bryan y para que todos tengan más elementos independientemente de que después continúen con la discusión.

Acto seguido somete a votación otorgarle la palabra a la Lic. Laura Manterola, lo cual es aprobado por unanimidad,

La Lic. Laura Cecilia Manterola menciona que esta misma situación se dio el día de ayer en la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades porque la propuesta que se hacía es muy similar a la que se presenta el día de hoy. Indica que como Oficina del Abogado General le gustaría tuvieran certeza de ciertas características que ellos como Órgano debieran cuidar en estos procesos de elección de representantes.

Señala que por principio la reforma donde se permite la modalidad de votación electrónica se aprobó por Colegio Académico el 10 de abril de 2018, aclara que no es que no se permitiera antes, sino que ahora ya está de manera explícita en la Legislación la posibilidad de hacer la votación electrónica. Comenta que aunado a ello se eliminaron las causales de nulidad por las cuales se podría declarar nulas las elecciones y una de ellas era que las elecciones no se llevaran a cabo dentro de la Unidad. Menciona que si bien es cierto que ya no está esta particularidad en la Legislación tienen que tener en cuenta que conforme a lo que establece el artículo 16 del Reglamento las elecciones se llevarán a cabo por voto universal, secreto, personal y directo en cada uno de los sectores correspondientes. Refiere que desde antes de la reforma la Oficina del Abogado General ha opinado que es viable realizar votaciones electrónicas siempre y cuando se garantice la universalidad del voto emitido mediante ese sistema, que sea secreto, personal y directo y así como su autenticidad y efectividad y que el software implementado tenga las especificaciones correctas para dar certeza, imparcialidad, legalidad, seguridad y objetividad en las elecciones.

Indica que, en este sentido, el personal de Cómputo ya tiene implementado un sistema que se ha utilizado en diversas ocasiones en el Consejo Académico, ya hay cierta confiabilidad en ese sistema y no hay problema por esa parte. Sin embargo, para atender las cuestiones jurídicas en todo caso, ella pide pongan atención en la parte de la seguridad, de la certeza que van a tener ellos como Órgano y la comunidad CyAD de que el abrir la votación para que se haga desde cualquier dispositivo, en realidad les va a dar esa certeza de que el voto se realizó de manera directa y personal, porque si bien se hace la autenticación por medio del CAR porque independientemente de que la votación se dé de manera electrónica, está a cargo también del Comité, el Comité tiene que venir, tiene que hacer quórum, tiene que vigilar el proceso, aunque este sea de manera electrónica.

Menciona que ayer incluso se daban argumentos comparativos en cuanto a la forma en que se llevan a cabo las auscultaciones para designar a los órganos personales, pero dice que si quiere hacer énfasis en que no están hablando de igual situación porque una auscultación no tiene las mismas características que una elección de representantes porque en el caso la auscultación sólo es una opinión que emite la comunidad y que no tiene una incidencia directa como tal porque se valoran más elementos para designar órganos. Es solamente una opinión que puede influir, pero no incide en el resultado final de una designación como en este caso si lo es una elección de representantes que se da única y exclusivamente con el resultado que se dé en las elecciones.

Comenta que si ellos como Órgano tienen la certeza y la garantía de que el abrir la elección a que se pueda hacer desde cualquier dispositivo, desde cualquier sitio, siempre que se tenga esa certeza de que se cumplen esas características que marca el RIOCA en el artículo 16, por eso la sugerencia de la Oficina del Abogado General es que se haga como se ha hecho en todos los procesos que se han dado en el Consejo Académico, en la Sala *John von Neumman* y va a estar a cargo exclusivamente del Comité con apoyo del personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes indica que a él le preocupa que haya poca participación por tener que dirigirse a la Sala *John von Neumman*, cree que esto implicaría tal vez hacer más fuerte la difusión para exhortar a las personas a participar, porque además tienen que tomar en cuenta que con toda esta condición de la pandemia pueden haber temores sobre todo con el uso de los equipos, que cada vez empieza a ser la preocupación general, que puede incidir este otro factor en que haya una baja participación. Menciona que, si deciden llevar la votación de esta manera, buscar que se refuerce la comunicación.

El Presidente dice quiere aclarar que precisamente en la Convocatoria en la fracción XIII dice el Comité Electoral conocerá y resolverá los casos no previstos en estas modalidades, así como la reestructuración del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor, indica lo dice porque antes de que empezara la sesión se acercó a la Abogada para hacerle esta consulta de qué pasa porque las fechas del procedimiento inician el primero de abril, pero hay muchas posibilidades de que se suspendan clases y por lo tanto todos los procesos se vean afectados, pero la

fracción que leyó los cubre por todo eso. Señala que lo que hace esta fracción es blindar el proceso en términos de que el Comité Electoral tendrá que definir nuevas fechas para las votaciones.

Por otra parte, comenta, que siempre en todos los Consejos cuando se trata el tema de elecciones, se habla de la baja participación y señala que en los procesos de jefatura también la participación es baja y podían votar desde cualquier lugar. Comenta que lo que les transmite la Abogada es muy importante y menciona que él lo dice abiertamente tiene cierta certeza de que si pueden brindar una seguridad en cuanto a las votaciones en la Sala *John von Neuman* porque si una persona va e intenta votar se levanta el reporte porque el Comité está ahí y está el personal técnico, indica que, si cualquier persona está en su casa y no puede votar, no se puede registrar que no lo pudo hacer, no hay manera de tener una retroalimentación inmediata.

La Srita. Ximena Basave propone que en vez de que se realice en la *John von Neuman* se haga en las Salas de Cómputo del edificio "I" para que así los alumnos estuvieran más presentes y seguramente habría alumnos que lo vieran y pasaran a votar, pero si están en el "I" siente que están muy alienados al respecto.

El Presidente comenta que ya se ha propuesto que sea en el edificio "I", pero técnicamente no es viable porque por problemas de conexión estable Cómputo no puede garantizar que sea ahí. Menciona que se puede preguntar, pero esa ha sido la observación. Indica le comentan que ayer se propuso que fuera en otro espacio de Sociales y el representante de los Servicios de Cómputo señaló que no era viable porque Cómputo no puede garantizar que funcione el sistema.

La Srita. Sandra Flores dice tiene una pregunta para la Lic. Laura porque ella se refería al artículo 16 del RIOCA y quiere un resumen de qué trata ese artículo.

La Lic. Laura Cecilia Manterola da lectura al artículo 16 del RIOCA y menciona que los requisitos establecidos en este artículo son los que se deben de garantizar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que dentro de esa propuesta de que se haga en la Sala John von Neuman considera que si se podría poner una computadora en el edificio "I" y se puede poner un puesto ahí. Indica que se pueden asegurar los DNS y se puede asegurar que sea el mismo software y en un momento cree que si habría esa posibilidad.

El Presidente menciona que ya se había comentado eso y propone se haga un receso y se pida al personal de Cómputo que vaya y explique las dificultades técnicas de esto porque ellos no son las personas expertas y decir que se puede realizar el proceso. Acto seguido somete a votación un receso de cinco minutos para localizar a las personas de Cómputo, lo cual se aprueba por unanimidad.

Terminado el receso, continua la sesión.

El Presidente menciona que no se localizó a los expertos y señala que a él le gustaría que se votara desde donde sea, sin embargo, él no siente que puedan

garantizar la atención inmediata a las dificultades que se puedan hacer. Menciona ya se ha hecho de esa manera, pero con las auscultaciones para designación de Jefes. Comenta el número de participación tampoco fue elevado de esa manera. Refiere que no le gustaría alargar la discusión, aclara que él no decide, sino el Órgano. Menciona que la propuesta original ya la tienen, que sólo quería explicitarles la preocupación que ven, sobre todo considerando lo que ocurrió en Sociales. Señala que los miembros del Consejo son libres de decidir lo que crean que es más conveniente, solamente que deberán asumir las consecuencias independientemente de que opción elijan. Comenta ya llegaron los expertos de Cómputo, por lo que solicita se les otorgue la palabra a los Ingenieros Juan Carlos Pedral Valencia y Ramón Macías Baltazar, lo cual es aprobado por unanimidad.

Previo a otórgales la palabra, les indica que están en la sesión de aprobación de la Convocatoria de personal académico para renovar a los integrantes del Consejo Divisional y la propuesta original de que se puede votar desde cualquier computadora conectada a Internet, autenticándose con el CAR y señala que él proponía que solamente se pudiera votar en la Sala *John von Neuman* y con esto tener más certeza de que el proceso fluya. Comenta que a raíz de esta propuesta surgieron inquietudes, entre las cuáles está por qué necesariamente tiene que ser en esa Sala y otra inquietud que señalaba una alumna es por qué no mejor se usan las computadoras que están en el edificio "I" e incluso otro representante, mencionaba que al menos hubiera una computadora en el edificio "I".

Por lo anterior, les pide expliquen las dificultades o posibilidades de hacer esto.

El Ing. Juan Carlos Pedral menciona que el sistema de votaciones está diseñado para poderse votar desde cualquier equipo que tenga acceso, siempre y cuando se cumpla con lo que se estipula en las convocatorias de los Consejos. Dice que se escoge la Sala *John von Neuman* porque los equipos tienen un mantenimiento, son equipos en el que se puede asegurar que la falla en ese instante o durante las votaciones va a ser mínima y quiere decir que no va a tener virus, si falla un equipo se puede habilitar otra fila para que puedan votar. Comenta que, si se tiene un espacio finito de diez equipos y cinco fallan, sólo tendrán cinco casillas para ejercer el voto, en cambio en la Sala *John von Neuman* siempre tienen bastantes equipos y siempre se tiene una fila de respaldo para poderlo hacer. Asimismo, comenta que el control del equipo, el cual ya está programado, se le da un mantenimiento previo para que pueda entrar a las votaciones.

Por otra parte, comenta que la Sala también cuenta con disponibilidad de energía eléctrica, el área sur de la sala, que es donde se vota, está protegida con un UPS y también tiene atrás una planta de energía. En cambio, señala que en el edificio "I" no se tiene un respaldo de energía y en caso de que está se pierde, se suspende la votación, a menos de que se pongan laptops, que durará alrededor de una hora y media de batería en lo que llega la energía eléctrica, si es que llega rápido, sino se tendría que posponer la votación, en dado caso.

Menciona que ellos están en toda la disposición de ofrecer el apoyo necesario para lo que el Consejo Divisional pueda decidir, sin embargo, si pide que les den tiempo si van a poner infraestructura que Servicios de Cómputo no tiene bajo su control,

por lo menos que les den de 24 a 48 horas para preparar los equipos, revisarlos y que no haya ningún problema, que no haya malware, que no haya algo que no esté fuera de y pudiera hacer algo gris en el proceso.

El Presidente le pregunta al Ing. Ramón Macías si le gustaría agregar algo y responde que no. Acto seguido pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna duda para que los ingenieros se las puedan responder.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que entonces la principal dificultad es la energía eléctrica, pregunta si se podrían colocar dos equipos portátiles y añadir unidad de respaldo de energía para mantener esa cuestión.

El Ing. Juan Carlos Pedral le responde que, si se puede hacer, pero que desconoce como sea la anuencia de la comunidad de CyAD en las votaciones porque si se tienen dos equipos y se tiene una comunidad de 5000 aproximadamente y van a votar a dos máquinas o acudan probablemente la mitad, pues obviamente habría un problema logístico. Comenta que se podrían poner UPS de respaldo, indica que ellos verían que la red inalámbrica del edificio "I" estuviera activa para que no hubiera ningún inconveniente, pero si se podrían dar casi todas las facilidades para evitar que, si llega un evento de energía eléctrica, pues obviamente que si se pueda continuar con el proceso. Pide que también tomen en cuenta la parte del espacio físico, menciona que desconoce cuándo son las votaciones y le responden que en la tercera semana de abril y señala que no sabe si la Universidad todavía va a tener las medidas de contingencia que se publicaron ayer y entonces el espacio de la Sala *John von Neumann* es más larga y la aglomeración masiva se puede expandir un poco más en comparación con el edificio "I" que está más contenido el asunto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que no es que se elimine la opción de la Sala *John von Neumann* sino que se tenga un elemento extra y no todos tengan que ir al edificio "t", sino que se pudiera hacer en el edificio "I" la votación con un par de equipos.

El Presidente comenta que no se puede garantizar ahí la votación porque no se cuenta con reguladores, no se tienen UPS para las computadoras. Indica que él no puede garantizar que los equipos van a estar funcionando y considerar dos máquinas para 5000 lo ve complicado. Señala que se tienen dos opciones o se elige que cada quien vote desde su computadora o votan en la Sala *John von Neumann* porque el Dr. Edwing acaba de introducir una tercera modalidad que es no desaparece la Sala *John von Neumann* y además se instalen computadoras en el edificio "I" y con esto ya son tres opciones.

La Srita. Ximena Basave indica estar de acuerdo con el Dr. Edwing porque les serviría como método de difusión el tener esas dos máquinas, que no cree que las saturan y en dado caso de que si llegara haber una alta participación por parte de la comunidad se les mandaría a la Sala *John von Neumann*. Indica que el hecho de que estuvieran esas computadoras en el edificio "I" haría más participativa a la comunidad.

El Secretario señala que si hubiera dos lugares en donde se lleve a cabo la votación también la logística para el Comité Electoral es que se tendría que hacer guardias en los dos lugares y eso implica para los que no tienen la disponibilidad de horarios que va a ver más actividad en ese sentido y habría que pensarlo considerando que la Sala John von Neumman y el edificio "I" están a unos cuantos metros.

El Presidente especifica que están hablando de la Convocatoria de los Académicos, indica que, si esa fuera la lógica, entonces que se ponga en el edificio "h", porque hay poca continuidad en el edificio "I". También menciona que, si no quieren la versión electrónica, entonces que la votación sea en papel y que el Comité esté ahí.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que la participación en este momento era para ver la viabilidad y considera que les dejó muy claro el Ingeniero cuál es la posibilidad. Señala él argumentaría en otro sentido, menciona le tocó estar en la Comisión del Colegio que presentó la modificación del RIOCA. Comenta que el argumento de no hacer votaciones electrónicas es de que se vulnera, de que no hay seguridad, que todo mundo va a saber quién voto por quién, una serie de argumentos que se han hecho en otros momentos los cuales son falacias que de repente se han hecho valer o no.

Menciona que si está convencido de que en el Colegio se discutió y se llegó a una solución tanto de participación a distancia de las Comisiones de Consejo, así como la participación en votaciones, es muy importante que entiendan cuáles eran las razones. Indica que se les habla de que no hay certeza, de que no hay veracidad, de que no hay secrecía, el problema es que en realidad si lo hay y que todos son coparticipes de esto. Señala que lo que puede pasar es que otro vote por uno, pero si lo hace es porque le dio su CAR y porque tuvo acceso a eso y es lo mismo que pasa con las firmas electrónicas que se ponen en las actas de las calificaciones de los alumnos. Menciona que si no pueden confiar en eso y tienen así el sistema de calificaciones y ahora se pone esta situación cuando aún es presencial han visto una serie de prácticas de gente que llevan listas y monitorean quiénes van a votar o acarreo para votar, una serie de situaciones que podrían vulnerar esto mismo que la Abogada dice en términos de la libertad, secrecía, personalidad, etc., le parece que es no avanzar a otras cosas que ya han avanzado en otros ámbitos por la duda o la posibilidad de que eso se vulnere.

Indica él es de la idea de que la votación debería de ser abierta más que nada porque en realidad si les garantiza la secrecía. Refiere que los problemas que han tenido en los procesos de jefes de departamento básicamente que algunos profesores no cuentan con su CAR y les han tenido que apoyar con eso. Menciona que otro problema que han tenido es que el profesor no se da cuenta que debe aplicar en el botón de votación y entonces se les va el tiempo, comenta son problemas generacionales.

El Presidente les propone que después de las intervenciones que están pendientes voten la propuesta original, si no es aprobada, entonces discuten cuál será.

La Srita. Sandra Flores pregunta si la opción original es que sea en la Sala *John von Neumman* o abierta.

El Presidente le responde que versión original es el documento que se les envió como parte de esta sesión, que se realice la votación desde cualquier computadora.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que no tiene sentido que se haya hecho todo un proceso de establecer una votación electrónica y que se acabe yendo a un sitio solamente para sustituir a un papel por una pantalla, indica no le ve el sentido, dice que en ese caso se pongan unas votaciones con urna y papel. Cree que vale la pena que se siga instaurando en la Sala *John von Neumman* por los profesores que lo requieran o porque no tienen su CAR, como se ha venido haciendo en los procesos de jefe.

El Ing. Juan Carlos Pedral comenta que el sistema si se puede usar desde el internet sin ningún problema, lo único que han dicho cuando se les pide el apoyo, es la parte de soporte que también se ha mencionado. Señala que ellos no cambian password por teléfono, ni por Whatsapp, tiene que ser de manera presencial. Refiere que en la Sala *John von Neumman* se pone un módulo de apoyo y si se solicita se haga lo mismo en el edificio "I", podrían hacer la logística de poner un módulo ahí porque la gente va, se identifica y se les da la clave, pero ya con esa distancia no se les puede apoyar.

Indica que, en la parte de asistencia a la usuaria o usuario a la hora de votar, son profesores que a veces no entienden cómo es el proceso de votación de la planilla y hay un tiempo finito. Menciona que si optan por la versión de Internet y ese soporte no va a estar del todo directo podían subir el tiempo de votación que es de tres minutos a unos cinco minutos y si en ese momento no pueden resolver el problema, se vuelve nulo el voto y esa parte también sugiere sería una campaña para que unos días antes de la votación las y los usuarios tengan su CAR lista porque puede haber algunas inconformidades por la falta de la contraseña o clave.

El Presidente les agradece a los Ingenieros y les pide los acompañen un momento en la sesión. Actos seguido, menciona se someterá a votación la propuesta original solamente con la modificación de la página 2 de que el Comité Electoral queda constituido en el Sala del Consejo Divisional y para los efectos que correspondan al proceso. Aclara que lo que se va a someter a votación es la propuesta de que se va a votar desde cualquier computadora.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando pregunta que si con esta propuesta no va a estar el soporte de la Sala *John von Neumman*.

El Presidente le responde que es la propuesta original, que la votación se realice desde cualquier computadora. Refiere que si no se aprueba esta propuesta lo que se discutiría es cuál es la modalidad que quedaría. Indica someterían a votación la propuesta original solamente con el ajuste de la página 2 de que el Comité Electoral queda constituido en el Sala del Consejo Divisional de CyAD y para los efectos que correspondan al proceso en la Oficina Técnica del Consejo Divisional ubicada en el edificio "h", planta baja donde recibirá todo tipo de comunicaciones. Seguidamente somete a votación se apruebe la propuesta original del punto de la Convocatoria a los miembros del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el

Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco que han venido discutiendo, con 3 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones no se aprueba la propuesta.

Menciona que ahora tienen que discutir la siguiente propuesta.

El Dr. Fernando Rafael Minaya propone se agregue la Sala *John von Neumman* y probablemente la propuesta del edificio "I" que marcaban los Ingenieros sobre la atención de la CAR. Refiere que únicamente con la Sala *John von Neumman* estaría de acuerdo como se ha venido haciendo con las otras auscultaciones de jefe de departamento.

El Presidente indica que no entiendo cuál era su propuesta, le pregunta que concretamente cuál es su propuesta.

El Dr. Fernando Rafael Minaya responde que es la propuesta original, más la Sala *John von Neumman*.

El Presidente dice que entonces la propuesta es que se pueda votar desde cualquier computadora más habilitar la Sala *John von Neumman* y le pregunta al Ing. Juan Carlos Pedral si es posible y le responde que sí. Seguidamente pregunta al pleno si está clara la propuesta del Dr. Rafael Minaya y menciona que está bien.

El Sr. Brayan Chanes menciona está de acuerdo con el profesor Luis e indica que en todo va a haber riesgos y el ejemplo claro son las operaciones bancarias, comenta que si les dicen que sólo se pueden hacer operaciones en sucursal sería para él muy estresante. Señala que el ritmo de vida que se tiene ya no da para eso, entiende que haya ese temor y que las cosas no vayan a salir como esperan, pero siempre ha sido así, en ese sentido. Respecto al soporte considera que se podría poner Sala *John von Neumman* y en la página se pudiera poner un número de contacto y se manifieste que si tienen problemas con su CAR puedan acudir a algún lado o a la Sala *John von Neumman*.

El Presidente le comenta al Sr. Brayan que respecto a esta observación sobre el CAR le indica que en el pie de página de la hoja número 4 se establece a dónde pueden acudir en caso de no contar con la CAR o tener algún inconveniente con ella.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes coincide con la propuesta del Dr. Fernando, considera es una idea más incluyente el hecho de que haya soporte para cualquier persona que tenga dificultad en ese momento, pero si reiterando que debe de haber una exhortación mayor al que participa la gente.

El Presidente dice que la otra propuesta si entendió bien es que en la misma convocatoria se hicieran los ajustes de la Sala de Consejo Divisional y lo que se propone es que la votación pueda ser en la Sala *John von Neumman* y desde cualquier computadora. Somete a votación que quién esté a favor de la Convocatoria a los miembros del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Azcapotzalco de que la votación pudiera ser desde cualquier computadora y desde la Sala *John von Neumman*, pero si van a la fracción VII de la Convocatoria si se tendría que hacer un ajuste porque el registro del cómputo electrónico de los votos se efectuará en reunión pública a partir de las 18:00 horas en la Sala *John von Neumman* porque es donde se van a concentrar todos los votos y aclara que no sería en la Sala de Juntas número 2 de la Secretaría Académica, lo cual es aprobado con 12 votos a favor y 1 abstención.

Indica entonces pasan a la siguiente Convocatoria en la que se convoca a los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco y la propuesta original también establecía que se podía votar desde cualquier computadora conectada a Internet siguiendo los mismos esquemas que la Convocatoria de personal académico y pregunta si hay comentarios.

La Srita Ximena Basave manifiesta tienen un comentario respecto a la Convocatoria. Considera sería bueno que se pusieran los requisitos para poder ser candidato a representante de las licenciaturas porque no viene estipulado en ningún lado y cree que se debe de tener aproximadamente el 50% de los créditos cubiertos.

El Presidente le responde que viene en la página 3.

El Dr. Luis Jorge Soto propone se debería de homogenizar de acuerdo con la Convocatoria del personal académico a menos que los alumnos tengan alguna observación al respecto.

El Presidente menciona sometería a votación la propuesta original y la segunda opción sería: poder votar desde cualquier computadora y desde la Sala *John von Neumman*. Acto seguido somete a votación la propuesta de Convocatoria original, con 0 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención no se aprueba la propuesta.

Seguidamente somete a votación la propuesta de Convocatoria de los alumnos con los mismos ajustes que de la Convocatoria del personal académico que son: que el Comité Electoral quede constituido del Consejo Divisional y que el registro del cómputo electrónico de los votos se llevará a cabo en la Sala *John von Neumman* y que se podrá votar en esta misma Sala o desde cualquier computadora, lo cual es aprobado con 11 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 585-2

Aprobación de las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, periodo 2020-2021.

2. Integración del Comité Electoral encargado del proceso de elección de representantes para conformar el Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente indica se requiere conformar al Comité Electoral y la propuesta como se ha venido haciendo es de cuatro profesores y cuatro alumnos, aclara no se incluyen a órganos personales a menos que propongan otro esquema. Menciona que, dado que no está la Representante titular del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, la conformación tendría que ser de tres representantes del personal académico y cuatro del sector de estudiantes.

Somete a votación que el Comité quede integrado de esa manera, lo cual es aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y dos abstenciones.

Acuerdo 585-3

Integración del Comité Electoral encargado del proceso de elección de representantes para conformar el Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, con los siguientes miembros:

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández
Sr. José Manuel Casillas Carrillo
Srita. Ximena Basave Gallardo
Sr. Bryan Chanes Hernández
Srita. Sandra Flores Velázquez

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del **Biol. Luis Lara Martínez**, matrícula 2143804239 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por interrupción de sus estudios y para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Biol. Luis Lara Martínez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, expone el Dictamen del **Mtro. Francisco Olímpico Mercado Valtierra**, matrícula 2123805212 del Doctorado en el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por interrupción de sus estudios y para ampliar el plazo máximo y terminar sus

estudios de doctorado. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Mtro. Francisco Olímpico Mercado Valtierra** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de doctorado de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Dictamen del **Esp. Carlos Antonio Nochebuena Lara**, matrícula 2143804275 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que este Posgrado presenta bastantes atrasos, le parece importante hacerlo notar, que no están cumpliendo.

El Presidente comenta podrían hacer esta revisión en Maestría y Doctorado para saber qué es lo que está pasando en general. Refiere que precisamente están trabajando en el Informe Anual 2019 y ha mejorado la eficiencia terminal en Maestría y Doctorado, comenta no son los niveles que quieren, pero en los últimos dos años ya incrementó y si se considera la Especialidad la eficiencia terminal de todos los Posgrados sería del 84%, porque la Especialidad de Paisajes y Jardines, así como la de Bioclimática son las que mejor eficiencia terminal presentan, aclara que en Maestría y Doctorado es otra cosa, pero también ha ido mejorando. Comenta no es un tema de una línea en particular, sino de todos los Posgrados. Indica si se podría hacer esta observación al Comité de Estudios.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona le parece bien que lo retome el Comité de Estudios, pero que obviamente esa estadística en dos años no se vaya a incrementar.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Esp. Carlos Antonio Nochebuena Lara** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por último, expone el Dictamen de la **Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga**, matrícula 2153801311 de la Maestría en el Posgrado en Diseño Bioclimático, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que la **Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Autorización de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por interrupción de sus estudios y por vencimiento del plazo máximo en Posgrado

Biol. Luis Lara Martínez
Matrícula 2143804239
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Mtro. Francisco Olímpico Mercado Valtierra
Matrícula 2123805212
Doctorado en el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información
Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Por vencimiento del plazo máximo en Posgrado

Esp. Carlos Antonio Nochebuena Lara
Matrícula 2143804275
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga
Matrícula 2153801311
Posgrado en Diseño Bioclimático
Ampliación por tres trimestres más, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 20-O

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

El Presidente presenta el Dictamen de la alumna Pamela Rodríguez Valenzuela procedente de ELISAVA, Escuela Superior de Disseny, Barcelona, España, donde realizó los estudios de Master en Digital Media Design, Diseño Multimedia, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de titulación del Doctorado en Diseño y Visualización de la Información. Pregunta si hay algún comentario.

El Sr. Bryan Chanes comenta que con este caso hubo un problema, ella llegó con este Master de España, en gestión anterior de Consejo quedó pendiente su aprobación, no se dio seguimiento, la alumna Pamela terminó su Doctorado y ahorita que solicitó sus trámites de titulación fue que se preguntó qué había pasado con esta equivalencia. Menciona que técnicamente lo que sucedió es que no podía traer equivalencia de Maestría completamente, sólo ciertos créditos, sin embargo, ella ya había cursado el Doctorado, comenta hubo todo un embrollo ahí y es solamente señalar que se debe tener cuidado con ese tipo de casos para que no vuelvan a ocurrir. Indica que en este caso se tuvo que aprobar porque ya había cumplido su Doctorado, pero debía de haber procedido tal vez de manera diferente.

El Secretario comenta que, en su momento, en 2014 hubo un dictamen que llegó al Consejo de ese momento y lo que ocurrió es que se difiere la aprobación de ese dictamen y se reenvía a la Comisión para su análisis nuevamente, pero era para efectos de su ingreso al Doctorado. Explica es un proceso que es regular, se hace inclusive cuando ya fueron aceptados y se hace la revalidación para efectos de que tenga la inscripción de manera concreta. Menciona que en su momento no llegó nuevamente a la Comisión, el Coordinador no pasó nuevamente a la Comisión para que se reevaluara y volver a hacer el trámite. Indica se hizo la consulta con los abogados y como ella ya cursó hasta el final, hizo su tesis, la cual ya está acreditada, por lo que hubo una omisión, en su momento, de parte de la Comisión del Consejo Divisional, entonces se creó todo un proceso y lo que se hace con este trámite es que se está reconociendo que la persona ya terminó y ahora se requiere este trámite para su titulación porque finalmente se le dejó llegar al término de sus estudios. Menciona que para su inscripción es revalidarle algo porque se cuestiona si es capaz o no y al final está terminando un Doctorado, entonces finalmente es darle el último paso para que termine con la Universidad titulándose.

La Srita. Sandra Flores menciona que no entiende y pregunta si estudio un Master en el extranjero y aquí terminó de estudiar un Doctorado. Refiere que el documento dice una cosa y lo que mencionó Bryan le sonó muy diferente. También menciona le genera confusión lo que se acaba de comentar y pregunta si ella estudió este Master mientras estaba cursando el Doctorado.

El Presidente responde que le da la palabra al Dr. Luis Soto y al término explica la situación.

El Dr. Jorge Luis Soto indica que justo iba a pedir les explicaran bien, porque según entiende los Planes y Programas de Estudio de los Posgrados de la División ponen como una de las opciones la Revalidación o la validación de un estudio previo o de ningún estudio, simplemente la propia experiencia profesional del que quiere estudiar el Doctorado por parte del Comité de Estudios del Posgrado correspondiente y esto debe ser previo a que ingrese porque tiene que cumplir con ese requisito. Considera que seguramente ese trámite llegó al final y ahorita tienen esta situación de irregularidad porque se dejó pasar en su momento sin hacer lo correspondiente que según entiende básicamente debería de ser del Comité.

Pregunta qué es lo conveniente porque ahorita se está metiendo una revalidación y cree que el cuestionamiento que hacía Bryan, distinto al que hace Sandra, porque

ella habla de la temporalidad y Bryan habla de la equivalencia sobre si el Master equivale o no a una Maestría y si le compete al Consejo decir que es equivalente o es una cuestión del Comité de Estudios.

El Presidente indica que hay que decir dos cosas importantes. 1. Con esta aprobación si se da o no, no se le está aprobando la equivalencia a Maestría, era simplemente garantizarle el ingreso a los estudios de Posgrado. Explica que como parte del proceso se pide que presenten documentación para que ingresen al Posgrado, entonces ella presentó el Master para demostrar ya su experiencia en estudios de Posgrado de menor nivel que el de Doctorado y su Magister demuestra que tiene experiencia en Posgrado, lo que quiere decir es que la Universidad Autónoma Metropolitana no se le está reconociendo que el Magister sea una Maestría, es solamente un documento que ella presenta para demostrar que tiene estudios de Posgrado. Comenta que cuando se dice en el Dictamen que se le revalida para efectos de titulación lo que se está diciendo es que, si tenía estudios de Posgrado y se toman en cuenta, pero no se le está haciendo la equivalencia del Magister al Doctorado, son dos cosas separadas, nada más es reconocer que lo hizo.

Por otra parte, comenta que, esto es un caso de 2014 y ya se le generaron expectativas y derechos porque ella ya terminó y no se le puede decir que no son válidos sus antecedentes y desconocen todo lo que hizo en el Doctorado. Indica esto fue un traspapeleo, lo asume está gestión, pero se tenía que haber resuelto en 2014. Refiere que en el artículo 5 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios dice que la revalidación de estudios puede ser parcial o total. La revalidación de estudios parcial tiene el exclusivo propósito de permitir la conclusión de los estudios de licenciatura o de posgrado que se imparten en la Universidad. La revalidación total se realizará exclusivamente para efectos de ingreso a estudios de posgrado y como consecuencias para los ulteriores efectos de registro oficial. Entonces cuando ella presentó su Magister la revalidación se le tenía que haber dado en 2014 para efectos de su ingreso para cursar estudios de posgrado, señala es en esos términos.

La Srita. Sandra Flores indica que lo que le hace ruido es que dice que para efectos de titulación del Doctorado y el Secretario explicó que ella estuvo cursando el Doctorado.

El Secretario comenta que en este caso es adherirse al dictamen original del 25 de septiembre de 2014 lo que ya había dicho como dictamen la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, sería que la alumna Pamela Rodríguez Valenzuela procedente de ELISAVA Escuela Superior de Disseny, Barcelona, España, donde realizó los estudios de Master en Digital Media Design, Diseño Multimedia, le sea revalidada la totalidad de estudios, exclusivamente para efectos de trámite al Posgrado en Diseño en la Línea de Investigación de Nuevas Tecnologías, eso es lo que tiene que decir el dictamen no para titulación, habría que hacer un cambio. Indica que la abogada les señala que debe ser Aprobación de la revalidación para efectos de los trámites

correspondientes al Posgrado en Diseño, no sería ni para titulación, ni para ingreso porque ya pasó.

La Srita. Sandra Flores pregunta para qué nivel.

El Secretario le responde que para Doctorado.

El Presidente dice que del Doctorado en Diseño y Visualización de la Información porque ella ya cursó estudios, ella es alumna del Doctorado, ya terminó y tiene acta de grado.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que si el Comité de Estudios ya conformó y aprobó un jurado y la aprobó a ella, considera esto ya es un trámite.

El Presidente responde que por eso es que quedaría para efectos de trámite y sobre todo cerrar este capítulo.

El Secretario comenta que por eso en otras Comisiones se han retomado trámites que tenían de 2016 en espera para que se agilicen las cosas, por eso es muy importante que el trabajo que se hace en estas comisiones que se haga en tiempo y forma.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que, si ya el Comité del Posgrado le permitió ingresar con ese antecedente, cree que Consejo tiene que confiar en lo que el Comité de Estudios ya hizo.

La Srita. Sandra Flores menciona le sorprende que haya entrado y haya llegado hasta el final del Doctorado cuando para entrar a ese nivel les están pidiendo que ya traigan libre una Maestría. Indica le llama mucho la atención cómo llegó o cómo terminó y más ahorita que decía el dictamen titulación.

El Presidente menciona que todos son corresponsables y hace énfasis en que todos, jefes de departamento, profesores, instancias, todos son responsables de cerrar todas esas acciones que iniciaron porque no hacerlo muestra las deficiencias que se tienen. Como ejemplo de ello comenta está contento con la eficiencia terminal en el Posgrado ha aumentado y la razón es que desde hace dos años están tratando de aplicar los Lineamientos en donde se establece que los profesores no pueden dirigir más de cuatro tesis, los profesores temporales no pueden dirigir tesis, los Comités de Estudio tienen que hacer sus actas. Considera que eso ha tenido que ver con el incremento de la eficiencia terminal. Y señala que pone el ejemplo de los lineamientos para decir que todo lo que aprueban y estos procedimientos de ingreso se tienen que vigilar y lo tienen que hacer las instancias correspondientes, sobre todo el Posgrado porque aquí se le fue al Posgrado por el seguimiento, al Comité de Estudios particular y a la gestión pasada. Refiere que por eso todos los involucrados en esos procedimientos tienen que garantizar que se inicien y se terminen todos.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que él fue parte de esa Comisión de Lineamientos de Posgrado de hace dos años y el espíritu era que los profesores

que tenían muchos tutorados tenían una baja eficiencia terminal, refiere había profesores que tenían más de diez, entonces atender a esos diez más todas las demás actividades ya es un problema. Entonces se definieron cosas, recuerda quedó con cinco tutorados. Comenta que mejorar la eficiencia terminal no es exclusivamente del alumno sino de los tutores, los directores que puedan llevar a cabo este trabajo y un poco también de que se repartiese de manera mucho más homogénea con todos los profesores de la División esta tarea y no sólo en algunos que probablemente estaban desatendiendo esa parte importante y que hoy los ven, dejan de estudiar los alumnos por muchas circunstancias, pero muchas de ellas pueden ser por el Director que empieza a perder interés o estar saturado de trabajo.

El Presidente somete a votación que se apruebe la revalidación para efectos de los trámites correspondientes al Posgrado en Diseño de la alumna Pamela Rodríguez Valenzuela, lo cual es aprobado con 7 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 585-5

Aprobación de la revalidación para efectos de los trámites correspondientes al Posgrado en Diseño de la alumna Pamela Rodríguez Valenzuela.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el Dictamen referente al registro del Proyecto de Investigación titulado “Diseño Colaborativo: un diseño oportuno para la inter y multidisciplinariedad. La socialización, la inclusión, la interacción y la solución a problemáticas sociales”, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que finaliza en el trimestre 22-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Proyecto, el cual se aprueba por unanimidad.

Posteriormente da lectura a la siguiente información, misma que se da por recibida.

Información que envía el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización referente al cambio de colaboradores en el Proyecto de Investigación N-480 “Procesos y procedimientos para la organización de actividades y su comportamiento para la mejora continua en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño”, la responsable es la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez.

- Baja de la Srita. Lourdes Ivonne Arellano del Valle.

- Alta de los siguientes profesores:
 - Ing. Ramón J. Macías Baltazar, Jefe de la sección de Desarrollo de Sistemas.
 - Dr. Rodrigo Alexander Castro Campos, Profesor-Investigador de División CBI.
 - Srita. Haydee M. Becerril Marañón, Ayudante de profesor del Área de Administración y Tecnología para el Diseño.
 - Miguel Ángel Martínez González, Alumno de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Acuerdo 585-6

Aprobación del registro del Proyecto de Investigación **N-510** “Diseño Colaborativo: un diseño oportuno para la inter y multidisciplinariedad. La socialización, la inclusión, la interacción y la solución a problemáticas sociales”, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que finaliza en el trimestre 22-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Información que envía el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización referente a cambio de colaboradores en el Proyecto de Investigación N-480 “Procesos y procedimientos para la organización de actividades y su comportamiento para la mejora continua en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño”, la responsable es la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez.

- Baja de la Srita. Lourdes Ivonne Arellano del Valle.
- Alta de los siguientes profesores:
 - Ing. Ramón J. Macías Baltazar, Jefe de la sección de Desarrollo de Sistemas.
 - Dr. Rodrigo Alexander Castro Campos, Profesor-Investigador de División CBI.
 - Srita. Haydee M. Becerril Marañón, Ayudante de profesor del Área de Administración y Tecnología para el Diseño.
 - Miguel Ángel Martínez González, Alumno de la Licenciatura en Diseño Industrial.

6. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.***

El Presidente presenta el dictamen de proyectos de servicio social y da lectura a los siguientes:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Elaboración de un problemario para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM- Unidad Azcapotzalco	Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López Mtra. Alejandra Santana Cruz Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde Dr. Andrés Godínez García Mtro. Oscar Salvador Romero García
2	Medios de Difusión sobre la Ingeniería Sísmica	Dr. Edgar Tapia Hernández
3	Ensamblajes y Conexiones de Módulos Estructurales de Bambú	Mtro. Alfonso Rivas Cruces
Renovación de Proyecto Interno		
1	Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	Mtra. Ivonne Murillo Islas Mtra. Rosa María Benítez Mendoza

Respecto a este proyecto de servicio social comenta que se tendría que verificar porque hay un error, menciona que las asesoras responsables son personal de la División de CyAD y le molestaría mucho que apoyen las actividades de difusión de CBI y no las de la División de CyAD. Considera que más bien el proyecto debería de ser Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Pide se verifique y en tanto tienen la información correspondiente da lectura a los siguientes proyectos:

Proyectos externos		
	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México	Lic. Cristo Rafael Pantoja López Lic. Dafne Georgina Vázquez Domínguez Lic. Raúl Antonio G. Arce Hernández
2	Programación y Difusión de Actividades de ConArte	Lic. Bertha María Pérez Martínez Lic. Araceli Flores
3	+ Oportunidad de Vida	Lic. Luis Manuel Flores Perea Lic. Axel Azariel Martínez Salgado

4	Producción Social de Vivienda Asistida y Programa Nacional de Reconstrucción	Lic. Georgina Ramírez Sandoval Lic. Tatiana Sánchez Morales Lic. Pedro Sosa Álvarez
5	Apoyo en Artes y Humanidades del Museo del Palacio de Bellas Artes	Lic. Diana Lizbeth Chávez Parra Lic. José Luis Salmerón Benavides Lic. Maricruz Andaya Bravo
Renovación de Proyectos externos		
1	Investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico y etnográfico de México	C.P. Juan Martínez Martínez
2	INGENIA MX	Lic. Rodrigo Luis González
3	Diseño y Mantenimiento de Exposiciones en el Museo de Arte Popular	Lic. Rodolfo Bravo Flores Lic. Gerardo Gómez Díaz Lic. en DCG. Rafael Ruiz Quiroz

Al término de la lectura, le solicita a la Mtra. Ruth Alicia Fernández comente respecto del proyecto “Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno aclara que es un proyecto de servicio social de CBI y la Mtra. Ivonne Murillo apoya como asesora.

El Presidente indica está contrariado y señala que debe haber un error, pide le permitan hacer una consulta con la Mtra. Ivonne. Menciona que la profesora le dice que ella no ingresó ninguna documentación e insiste en que es un malentendido. Refiere que la Srita. Rosa Cervantes le pidió a la Coordinadora Ivonne Murillo que asesorara a los alumnos de servicio social en temas de editorial de CBI desde la óptica de Diseño. Menciona que está bien, que los puede asesorar, pero lo que tiene que hacer la División de Ciencias Básicas e Ingeniería es en su Consejo Divisional incorporar a la Mtra. Ivonne Murillo como asesora del proyecto “Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández comenta que el documento lo ingresó la profesora de CBI, pero ella no sabe nada de Diseño y solicitó una persona para que la apoyara y asesorara porque está pidiendo alumnos de Diseño de la Comunicación Gráfica.

La Mtra. Laura Angélica Lancón comenta que tal vez sea como el proyecto de servicio social que tiene ella en CyAD porque solicita alumnos de Diseño de la Comunicación Gráfica y Arquitectura y menciona que fue a Ciencias Sociales y abrió un proyecto de servicio social con ellos porque solicitaba alumnos de Sociología, pero en Sociales la dan de alta como responsable del proyecto, refiere no tiene un asesor de Sociales, pero ella es responsable del proyecto en conjunto con la Mtra. Elisa Garay.

El Presidente les comenta que la Abogada le señala que como están solicitando alumnos de CyAD por eso se tiene que aprobar en este Consejo.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández menciona que en los lineamientos que están aprobando refiere que todo proyecto externo requiere de un asesor interno y en este caso podría ser algo así, la Mtra. Murillo podría asesorar en esta parte del Diseño.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a votación todos los proyectos de servicio social presentados, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 585-7

Aprobación de los siguientes proyectos de servicio social:

Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Elaboración de un problemario para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM- Unidad Azcapotzalco	Dra. Alejandra Montserrat Navarrete López Mtra. Alejandra Santana Cruz Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde Dr. Andrés Godínez García Mtro. Oscar Salvador Romero García
2	Medios de Difusión sobre la Ingeniería Sísmica	Dr. Edgar Tapia Hernández
3	Ensamblajes y Conexiones de Módulos Estructurales de Bambú	Mtro. Alfonso Rivas Cruces
Renovación de Proyecto Interno		
1	Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	Mtra. Ivonne Murillo Islas Mtra. Rosa María Benítez Mendoza
Proyectos externos		
	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México	Lic. Cristo Rafael Pantoja López Lic. Dafne Georgina Vázquez Domínguez Lic. Raúl Antonio G. Arce Hernández
2	Programación y Difusión de Actividades de ConArte	Lic. Bertha María Pérez Martínez Lic. Araceli Flores
3	+ Oportunidad de Vida	Lic. Luis Manuel Flores Perea Lic. Axel Azariel Martínez Salgado
4	Producción Social de Vivienda Asistida y Programa Nacional de Reconstrucción	Lic. Georgina Ramírez Sandoval Lic. Tatiana Sánchez Morales Lic. Pedro Sosa Álvarez

5	Apoyo en Artes y Humanidades del Museo del Palacio de Bellas Artes	Lic. Diana Lizbeth Chávez Parra Lic. José Luis Salmerón Benavides Lic. Maricruz Andaya Bravo
Renovación de Proyectos externos		
1	Investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico y etnográfico de México	C.P. Juan Martínez Martínez
2	INGENIA MX	Lic. Rodrigo Luis González
3	Diseño y Mantenimiento de Exposiciones en el Museo de Arte Popular	Lic. Rodolfo Bravo Flores Lic. Gerardo Gómez Díaz Lic. en DCG. Rafael Ruiz Quiroz

7. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional.*

El Presidente menciona que se requiere la prórroga para el 17 de abril de 2020, comenta que ya terminó la consulta y lo que está haciendo la Comisión es revisar las observaciones que se hicieron para tratar de tener una propuesta y emitir su dictamen. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a votación se apruebe la prórroga de esta Comisión para el 17 de abril de 2020, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 585-8

*Autorización de una prórroga para que concluya su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional,* para el 17 de abril de 2020.*

8. Asuntos generales.

El Presidente comenta que el día de ayer se envió un comunicado de la División de CyAD en donde se informa se suspende la próxima edición de ExpoCyAD 19-O que estaba programada para el 18 de marzo debido a la situación por la que se está pasando y refiere que incluso la Rectoría de la Unidad envió un comunicado de las medidas que se han tomado e invitan a que los estudiantes sino tienen que venir en el intertrimestre no vengán y se les pide a las Divisiones Académicas tomar las medidas correspondientes.

Indica que en reunión con los Jefes de Departamento consideraron que no era una buena opción debido a que en ExpoCyAD en el edificio "I" llegan a tener una concentración de 300 a 400 personas y por otra parte no hay agua, por lo que no pueden garantizar que haya baños y que la gente pueda lavarse las manos, lo cual consideraron era riesgoso.

Refiere que adicionalmente a eso, en la mañana salió un comunicado de la Rectoría General al cual le da lectura. Y comenta que lo que está haciendo la División es sumarse a esas medidas. Aclara que la suspensión de ExpoCyAD no suspende las evaluaciones, refiere algunas UEA's ya evaluaron esta semana y faltan talleres, los Diseños Arquitectónicos, Diseños de Productos, pero ahí los estudiantes se tienen que poner de acuerdo con los profesores.

Por otra parte, menciona que ExpoCyAD no es para evaluar, aunque desafortunadamente por usos y costumbres, se hace. Comenta esto porque considera importante que los alumnos lo sepan. Refiere que si es importante y evaluarían conforme a las condiciones que se haga en la segunda o tercera semana del próximo trimestre verían si puede hacer una exposición con los mejores trabajos, siempre y cuando haya las condiciones ambientales y de salud que lo permitan.

Adicionalmente les pide su apoyo para que informen a sus representados la razón de cancelación de ExpoCyAD y que deben estar atentos a la información que se va a estar emitiendo, porque dependiendo de cómo se evolucione en las próximas dos semanas les puede llevar a tomar medidas como postergar clases e incluso refiere se habla de clases a distancia, pero eso se vería más adelante. Comenta tendrán una reunión con el Rector de la Unidad porque seguramente elaborará su micrositio y ese es el que se debe de estar consultando, así mismo se pide el apoyo y comprensión de todos porque es para el cuidado de todos. Dice que si él tuviera información importante la comunicaría a través de los canales oficiales de la División que es la página y el correo de la División.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes menciona que pensando que no escale en mayor medida esta amenaza, se puede hacer la exposición como en algún momento ya se hizo de un día por licenciatura para que no se concentren demasiadas personas, dado que para los alumnos es un estímulo y un logro exponer sus trabajos y además el poder ver lo que hacen los demás. Refiere podría hacerse de esta manera si las condiciones lo permiten, pero si considerar las alternativas.

El Presidente comenta habría que evaluar porque si todo regresa a la normalidad, habría clases y se respeta la libre cátedra. Menciona algunas opciones que se podrían hacer, pero depende de las condiciones y evaluar cuál sería la mejor, refiere le apena esta situación y comenta que también en la tarde estaba programada la toma de protesta del Dr. Edwing Almeida Calderón y también se tuvo que cancelar porque se esperaba una afluencia de 80 a 100 personas y también lo lleva a cancelar la toma de protesta del Mtro. Luis Yoshiaki que estaba programada para el próximo viernes. Indica es por causa de fuerza mayor. Recomienda que todos se sumen, estén al pendiente de toda la información, que se apropien de las medidas preventivas, reducir la dimensión social y que se sigan las instrucciones que se están dando por los medios oficiales.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández pregunta si se tendrían que cancelar las reuniones informativas de servicio social, refiere está programada una dentro de dos semanas.

El Presidente le responde que se cancelen y que vayan viendo cómo evoluciona el tema. Refiere que el Gobierno actual les asegura que todo está bien y no pasa nada, pero indica que lo que sí saben es que se va a entrar en la segunda fase del virus. Comenta que lo platicó con un médico y le mencionaba que la primera fase es la detección de casos por los viajeros, la segunda fase es la propagación hacia comunidades y la tercera fase ya es el contagio entre comunidades y se espera que la próxima semana todos peguen. Menciona que en la mañanera se decía que la diferencia entre México y España es que el primer caso en México se dio a un mes de diferencia de que se dio en España y durante un mes en España hubo dos casos y hoy tiene más de mil casos.

Comenta que ahorita es conveniente evitar cualquier convocatoria que implique reuniones masivas.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que dos profesores le comentaron que tienen salones con muchos alumnos y se llenan por completo, por lo que pregunta qué se hace en esos casos.

El Presidente pregunta cuándo se llena porque hoy se terminan las clases.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que, si se van a hacer evaluaciones la próxima semana, de talleres de Diseño.

El Presidente indica no hay ninguna regla, considera que cada profesor tome las medidas necesarias. Menciona que él apenas va a realizar su evaluación la siguiente semana y les había pedido una exposición, pero en lugar de eso les va a solicitar suban su archivo final a Google classroom y modificará sus criterios de evaluación, aunque aclara no es taller. Refiere que los que están impartiendo taller tomen las medidas y sean flexibles, si un estudiante está enfermo, no hacerlo venir.

La Srita. Sandra Flores comenta que si debe de haber la conciencia de pensar en los otros porque si vienen enfermos es responsabilidad por los otros también tener los hábitos higiénicos y ahorita México está en un periodo de incubación que va a tardar dos semanas, menciona que puede haber alguna persona ahorita que ya tenga el virus, pero que hasta dentro de dos semanas se le va a manifestar. Menciona que lo que ayuda al país es el clima. Considera que la comunidad si debe de enterarse de que hay riesgos, refiere es una evaluación y desafortunadamente cayó en este periodo, pero no es más importante una calificación que un contagio de ese nivel.

El Presidente menciona que por eso es que pide a los Jefes de Departamento y a los representantes académicos que les digan a sus pares que tienen que ser empáticos, que si algún alumno se siente mal, que no venga y ya verán cómo atender el caso. Comenta que pueden programar sus evaluaciones en el salón y horario habitual que les toca.

Refiere que lo comentado por la Srita. Sandra es muy importante, todos son responsables de todos para con los otros.

El Sr. Bryan Chanes comenta que si la exposición se hace el siguiente trimestre entonces que los profesores no les sigan exigiendo que trabajen, que sigan viniendo porque hay algunos profesores que ya lo sienten como prórroga y deciden seguir trabajando.

El Presidente dice está totalmente de acuerdo con lo mencionado por Bryan y por eso insiste en que Jefes de Departamento y representantes académicos ayuden a que los profesores tienen que evaluar y tomen las medidas correspondientes. Aclara que ExpoCyAD no es vinculante a la evaluación, son dos cosas diferentes e incluso a lo mejor es bueno, hay que romper con eso, comenta que ese evento es para disfrutarlo, no venir todo estresado.

La Srita. Sandra Flores pide que haya más gel en las áreas comunes o en los talleres debido a que no hay agua. Y otra cuestión que explica no es que sólo tomen el virus en el transporte, sino que también se lo llevan a su familia, indica es cuidar el entorno de cada quien, no sólo aquí, sino también familiar.

El Presidente menciona que, respecto a esta solicitud de reabastecer, señala que la Secretaría de Unidad sacó un comunicado de todo lo que se está haciendo, menciona que si es importante abastecer en oficinas, en las de CyAD se tienen y en talleres verían. Comenta que también hay un problema de gel antibacterial en la Unidad, cree no ha llegado y se verá que se puede hacer. Comenta que de todas maneras la actividad en los talleres se va a ver reducida a tareas de mantenimiento del personal y habría también que garantizarles las condiciones para que puedan desempeñar sus tareas.

La Lic. Laura Angélica Lancón menciona que fue al Sam's y ya no tienen gel ni Laisol, ni nada, comenta el cloro se lo estaban llevando como pan caliente. Refiere menciona esto para que se cuide el gel con el que se cuenta aun en la Universidad. Indica que si no es necesario que los alumnos vengan porque aún hay gel y lo que va a ocurrir es que se va a terminar. Menciona se deben de preocupar por no acabar con los recursos que aún se tienen en la Universidad.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que siempre el tema de la comunicación es compleja en situaciones como está, porque siempre toma en medio del tránsito de muchas actividades, por lo que propone que el mensaje sea que se refuerce el que tiene que ver con la actividad de la siguiente semana y ya porque ya hay un comunicado del Rector General, hay un comunicado de la Secretaría de Unidad, hay un comunicado de la División, está bien, pero de pronto se satura y las interpretaciones pueden ser muchas, entonces a veces la comunicación es, a ver en qué tienes dudas y qué es urgente, que es la evaluación y habría que enfatizar dos cosas en ese mensaje que tiene que ver con que la evaluación es en su salón y en el horario indicado u otra modalidad no presencial dependiendo del programa de estudios del profesor, porque finalmente en la ExpoCYAD se planteó un lugar, un salón y todo lo que tenía que ver con ese evento ya no aplica en lugar y horario. Refiere la evaluación es muy importante para que el resto de los procesos no se atrase.

El Secretario dice que efectivamente no se trata de una prórroga para la evaluación, esa ya está dada y los profesores la tienen, comenta siempre existe la tentación de los profesores para continuar porque se pueden perfeccionar los trabajos, lo cual habría que ver. Dice que los alumnos no permitan que los metan en la dinámica de rectificación de

calificación porque aparte los ponen a grupos completos a trabajar más tiempo, a los Jefes de Departamento, Dirección y a los propios alumnos a sufrir con esto y hay que hacer todo un proceso. Menciona que cuando toman rectificación de calificación y la toman de manera consentida los alumnos se están quedando sin derecho a la revisión de calificación, quedan a merced de lo que el profesor les quiera poner y si satisface las demandas del profesor, los propios alumnos se quedan a merced de ellos. Indica esas situaciones no deberían de pasar, señala que las fechas de evaluaciones globales y las de recuperación ya están establecidas.

Respecto al problema de profesores que tienen a muchos alumnos, tal vez la solución es que dividan al grupo en dos y la evaluación se haga en dos momentos el mismo día, ya que no hay clases y pueden meterlos en dos salones, o les permiten que se den una vuelta para que estén por lo menos al aire libre. Así mismo menciona que les harán llegar qué se va a decidir con la inscripción presencial porque el día 30 tienen un cúmulo de gente afuera y otro cúmulo que va a solicitar una serie de cosas a las Coordinaciones, entonces tienen que hablar con Sistemas Escolares porque podría haber una modificación a esto. Por lo tanto, sugiere que los alumnos consideren su derecho a inscripción virtual porque si no quieren arreglarlo en la presencial en el edificio "I" y menos si llegarán a suspenderla o que tuviera otro formato.

El Presidente insiste en que estén atentos a todas las medidas, van a ver si pueden abastecer de más gel y menciona parte de lo que se dijo en el comunicado de la Secretaría de Unidad. Además, comenta hará una reunión con Jefes para que se comunique a los profesores que las evaluaciones se mantienen y que busquen una opción de acuerdo a las medidas tomadas.

Sin más comentarios, da por concluida la sesión 585 ordinaria, a las 12:40 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario